



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

## GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trámite : 028-2024538362

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 056-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G

Tocache, 11 de junio de 2024

#### VISTO:

La CARTA G-231-2024-ELECTROTOCACHE de fecha 02 de abril de 2024, el INFORME N°0248-2024-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA de fecha 09 de abril de 2024, Resolución Gerencial N° 032-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G de fecha 09 de abril de 2024, INFORME N°0434-2024-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA y

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**, regula en su **Art. 188** que la descentralización es un proceso permanente que tiene como objeto el desarrollo integral del país, conforme a lo prescrito en la **Ley N° 26850**, ley de **Reforma Institucional del Capítulo XIV**, del Título IV, sobre Descentralización, **Ley N° 27680**, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, **Ley N° 27867** y su **Modificación Ley N° 27902**, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, a través de sus órganos desconcentrados, aprobado por **Ordenanza Regional N.º 020-2015-GRSM/CR**.

Con fecha 22 de setiembre de 2023, mediante **INFORME N°0759-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA**, la jefatura de infraestructura solicita la elaboración de expediente técnico de la **PRESTACIÓN DE OBRA NUEVA: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE 22.9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA - DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"** CUI 2461243.

Con fecha 13 de octubre de 2023, mediante **OFICIO N°00435-2023-GRSM-GTAHT/MRAH-T/G**, se remite a Electro Tocache el Expediente Técnico de la **PRESTACIÓN DE OBRA NUEVA: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE 22.9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA - DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"** CUI 2461243.; para su respectiva evaluación y aprobación.

Con fecha 23 de octubre de 2023, mediante **OFICIO G-971-2023**, Electro Tocache remite observaciones al expediente técnico de la **PRESTACIÓN DE OBRA NUEVA: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE 22.9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA - DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"** CUI 2461243.

Con fecha 03 de noviembre de 2023, mediante **OFICIO N°00475-2023-GRSM-GTAHT/MRAH-T/G**, se remite a Electro Tocache el levantamiento de observaciones del Expediente Técnico de la **PRESTACIÓN DE OBRA NUEVA: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE 22.9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR**



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

## GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trámite : 028-2024538362

PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA - DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI 2461243.; para su respectiva evaluación y aprobación.

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 056-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G



Con fecha 05 de febrero de 2024, mediante **OFICIO N°053-2024-GRSM-GTAHT/MRAH-T/G**, se solicita a Electro Tocache el pronunciamiento sobre subsanación de observaciones del Expediente Técnico de la PRESTACIÓN DE OBRA NUEVA: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE 22.9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA - DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI 2461243.; así mismo se pone de manifiesto la preocupación por la demora ante la aprobación del mencionado expediente técnico.



Con fecha 06 de febrero del 2024, mediante **CARTA-095-2024**, Electro Tocache remite respuesta al levantamiento de observaciones del expediente técnico de la PRESTACIÓN DE OBRA NUEVA: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE 22.9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA - DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI 2461243., indicando observaciones persistentes.



Con fecha 18 de marzo de 2024, mediante **OFICIO N°0127-2024-GRSM-GTAHT/MRAH-T/G**, se remite el levantamiento de observaciones del Expediente Técnico de la PRESTACIÓN DE OBRA NUEVA: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE 22.9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA - DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI 2461243.



Con fecha 02 de abril de 2024, mediante **CARTA G-231-2024**, Electro Tocache comunica la CONFORMIDAD DEL PROYECTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA PRESTACIÓN DE OBRA NUEVA: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE 22.9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA - DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI 2461243.; indicando que se otorga la conformidad técnica mas no económica del proyecto.

Que, mediante **INFORME N°0248-2024-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA**, de fecha 08 de abril de 2024, en merito a la aprobación del expediente técnico mediante **CARTA G-231-2024**, por parte de la empresa concesionaria del servicio eléctrico y continuando con los procedimientos administrativos y técnicos correspondientes, esta Jefatura del Área de Infraestructura **GTAH-T DA CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA PRESTACIÓN DE OBRA NUEVA: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE 22.9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA - DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI 2461243., por un monto total de inversión de S/ 324,396.36 (Trescientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa y Seis con**

Trámite: 028-2024538362

36/100 soles) y un plazo de ejecución de 30 días calendario, como de detalla en el cuadro siguiente:

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 056-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G**

ITEM	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
I.	Costo Directo	S/ 256,723.96
1.1	Suministro de Materiales y Equipos	S/ 153,714.73
1.2	Montaje Electromecánico	S/ 86,100.61
1.3	Transporte de Suministro (11% Sum. Mat. Y Eq.)	S/ 16,908.62
II.	Gastos Generales del Contratista	S/ 22,000.00
III.	Utilidad del Contratista (10% CD)	S/ 25,672.40
IV.	Costo de Ejecución de Obra (S/.)	S/ 304,396.36
V.	I.G.V. (18%)	
VI.	Costo de Ejecución de Obra con IGV (S/.)	S/ 304,396.36
VII.	Supervisión	S/ 20,000.00
VIII.	Costo Total	S/ 324,396.36

Son: (Trescientos Veinticuatro Mil Trescientos Noventa y Seis con 36/100 soles)

Mediante Resolución Gerencial N° 032-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G de fecha 09 de abril de 2024, la Entidad aprobó el expediente técnico de la prestación nueva de obra: **INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN 22,9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL PREDIO "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO DE UCHIZA", PERTENECIENTE AL DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN**, correspondiente al PI "Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico de Uchiza – Provincia de Tocache – Departamento de San Martín" – CUI: 2461243, con un presupuesto de S/ 324,396.36 Soles y con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Que, mediante **INFORME N°0434-2024-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA**, de fecha 11 de junio de 2024, la jefatura de infraestructura indica que en el **INFORME N°0248-2024-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA**, de fecha 08 de abril de 2024 y en consecuencia en la Resolución Gerencial N° 032-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G de fecha 09 de abril de 2024, la Entidad aprobó el expediente técnico de la prestación nueva de obra: **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN 22,9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL PREDIO "INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO DE UCHIZA", PERTENECIENTE AL DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN**, correspondiente al PI "Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico de Uchiza – Provincia de Tocache – Departamento de San Martín" – CUI: 2461243, con un presupuesto de S/ 324,396.36 Soles, incluyendo costo directo, gastos generales y utilidad, sin embargo, por un error material no se consideró el igv, por esta razón, en base a lo establecido en el artículo 34.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que establece lo siguiente: "El presupuesto de obra o de la consultoría de obra incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto". Corresponde efectuar una rectificación de la citada resolución, según lo siguiente:



**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN**  
**GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trámite : 028-2024538362

- El plazo de ejecución del proyecto es de 30 días calendario
- Modalidad de ejecución contrata – suma alzada
- El costo total de la obra es de S/ 379,187.70 (Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Siete con 70/100 soles)

I.	Costo Directo	256,723.96
1.1	Suministro de Materiales y Equipos	153,714.73
1.2	Montaje Electromecánico	86,100.61
1.3	Transporte de Suministros (11% Sum. Mat. y Eq.)	16,908.62
II.	Gastos Generales del Contratista	22,000.00
III.	Utilidades del Contratista (10% CD)	25,672.40
IV.	<b>Costo de Ejecución de Obra (S/.)</b>	<b>304,396.36</b>
V.	<b>I.G.V. (18%)</b>	<b>54,791.34</b>
VI.	<b>Costo de Ejecución de Obra con IGV (S/.)</b>	<b>359,187.70</b>
VII.	SUPERVISIÓN	20,000.00
VIII.	<b>Costo Total</b>	<b>379,187.70</b>



Que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444 y su modificatoria y Texto Único Ordenado D.S. N°006- 2017-JUS, que regula en su Art. IV del Título Preliminar inciso 1.4. Principio de razonabilidad. - Las decisiones de la autoridad administrativa, cuando creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones o establezcan restricciones a los administrados, deben adaptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido.

Que, estando a las atribuciones delegadas por el Gobierno Regional de San Martín, dentro del marco de la Política Pública Nacional, contenida en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 0019-2023-GRSM/GR.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR LA RECTIFICACIÓN** de la Resolución Gerencial N° 032-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G, debiendo quedar redactado de la siguiente manera aprobar el expediente técnico de la PRESTACIÓN DE OBRA NUEVA: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE 22.9 KV, PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA - DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI 2461243., por un monto total de inversión de S/ 379,187.70 (Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Siete con 70/100 soles), para ser ejecutado por contrata y un plazo de ejecución de 30 días calendario. Según lo siguiente:

Trámite : 028-2024538362



Item	Actividad	Presupuesto S/.
I.	Costo Directo	256,723.96
1.1	Suministro de Materiales y Equipos	153,714.73
1.2	Montaje Electromecánico	86,100.61
1.3	Transporte de Suministros (11% Sum. Mat. y Eq.)	16,908.62
II.	Gastos Generales del Contratista	22,000.00
III.	Utilidades del Contratista (10% CD)	25,672.40
IV.	Costo de Ejecución de Obra (S/.)	304,396.36
V.	I.G.V. (18%)	54,791.34
VI.	Costo de Ejecución de Obra con IGV (S/.)	359,187.70
VII.	SUPERVISIÓN	20,000.00
VIII.	Costo Total	379,187.70



**ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER**, que la Jefatura de la Oficina II de Infraestructura de la Gerencia Territorial Alto Huallaga Tocache, la custodia del Presente Expediente Técnico aprobado, conforme a sus atribuciones.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**



GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTÍN  
GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE  
.....  
Ing. Frank Cristian Puelles Cárdenas  
GERENTE